

		MERCADO ARTESANO CONSUEGRA MEDIEVAL 2015
Anexo III		

SEGÚN PROCEDA:

• **IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

- D.N.I., N.I.E. y/o Código de identificación fiscal (C.I.F)
- Alta en el impuesto de actividades económicas
- Alta en la Seguridad Social de las personas que atienden la actividad
- Licencia municipal
- Facturas de compra de materiales y materias primas
- Permiso de trabajo y residencia si los trabajadores son extranjeros no procedentes de países de la U.E.
- Hoja de reclamaciones
- Libro de visitas
- Carnet de manipulador, si se venden productos alimenticios de cualquier índole

• **INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

Todos los productos expuestos para su venta deberán disponer de P.V.P., con todos los impuestos incluidos.

• **PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (contenido de las etiquetas)**

- Denominación
- Lista de ingredientes e identificación cuantitativa de los mismos
- Cantidad neta
- Fechas de envasado y consumo preferente
- Condiciones de conservación
- Identificación de la empresa

• **PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO ENVASADOS O A GRANEL**

- Identificación del producto
- Tratamiento al que ha sido sometido el producto (cuando el producto lo requiera)
- Categoría o calidad
- Fecha de consumo preferente
- P.V.P. por Kg. y/o unidad de producto.

Estos productos deben mantenerse debidamente protegidos de fuentes de contaminación y del contacto directo del público.